



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de julio de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la tramitación de la causa "Oil Combustibles S.A" (expte. 19981/2016) y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,  
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de agosto de 2020- la Resolución N° 1010/2020, de fecha 11 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora Gabriela Fernanda Palmieri que renunció, se contrate al señor Guillermo TABARENA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°5.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 74/81 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-